

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-443
SALTA, 30 de agosto de 2018
Expediente N° 11.268/2015 (Cuerpos I-VIII)

VISTO:

Las notas de fs. 1480 y 1481 del Ing. Sergio Reyes y Dra. Rosana Alarcón respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Reyes informa que se reincorpora a sus funciones como Consejero Directivo de esta Facultad, como representante del Estamento de Profesores, levantando la licencia otorgada oportunamente a partir del diecinueve de junio del cte. año.

Que la Dra. Rosana Alarcón presenta - a fs. 1481 - su renuncia como Consejera Suplente por el Estamento de Profesores del Consejo Directivo, a partir del día veintitrés de julio del cte. año.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 1482: "Aceptar la reincorporación del Ing. Sergio Reyes a sus funciones como consejero directivo de esta Facultad por el claustro de profesores."

Que la misma Comisión aconseja a fs. 1483: "Aceptar la renuncia de la Dra. Rosana Alarcón a sus funciones como consejera directiva de esta facultad por el claustro de profesores, a partir del 23 de julio de 2018."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/18 del catorce de agosto del año en curso, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1482.

Que - asimismo - dispuso dejar en suspenso el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1483 y resolvió: "Solicitar a la Dra. Alarcón, previo a aceptar su renuncia como Consejera Directiva, justifique la misma".

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la reincorporación del Ing. Sergio Reyes a sus funciones como Consejero Directivo de esta Facultad, por el Estamento de Profesores, a partir de la fecha de la presente resolución.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-443
SALTA, 30 de agosto de 2018
Expediente N° 11.268/2015 (Cuerpos I-VIII)

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la **Dra. Rosana Alarcón** - previo a aceptar su renuncia como Consejera Directiva - tenga a bien explicar los motivos por los cuales realiza dicha presentación.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. Reyes, Dra. Alarcón, publíquese en la página web de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección Gra. Adm.Acad. a sus efectos. Cumplido, vuelva al Consejo Directivo con la respuesta de la Dra. Alarcón para su consideración.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales